Artículo: Los seminarios
Revista: Nº15, año IV (Ene-Mar, 1936)
Autor: Emilio Grant Benavente

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

= = UNIVERSIDAD DE CONCEPCION = =

Dirección y Administración: ANIBAL PINTO 1 = CASILLA 49

Año IV — Concepción, (Chile) Enero - Marzo 1936. — Núm. 15

ÍNDICE

		Pág.
E. Grant Benavente	Los Seminarios	919
Luis Silva Fuentes	Concepto del Derecho Internacional Privado	921
Luis Herrera Reyes	Sociedades Anónimas (Continuación)	927
	Jurisprudencia	1019
	Notas Universitarias	1075
	Revista de Revistas	1085
	Leyes y Decretos	1089

Artículo: Los seminarios
Revista: Nº15, año IV (Ene-Mar, 1936)
Autor: Emilio Grant Benavente

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Emilio Grant Benavente

Los Seminarios

HASTA hace muy poco tiempo, la enseñanza profesional entre nosotros, se reducía a dar a los alumnos de leyes los conocimientos más elementales que los habilitaran para obtener el título en condiciones de desempeñarse con un mínimo de eficiencia en su carrera.

Hoy día, siguiendo las inspiraciones de culturas superiores, se ha estimado, con razón, que esto no llena la finalidad de la enseñanza universitaria y, que es preciso, darle una oportunidad al alumnado para que despierte su curiosidad por la investigación, con la doble finalidad de aumentar su preparación profesional y de obtener un grupo selecto de hombres que se interesen por el desarrollo de la Ciencia Jurídica.

Pensar de otra manera, significa mantener en receso el desenvolvimiento de la cultura jurídica con muy poco provecho para el titulado y muy poco prestigio para la intelectualidad de un país, que se revelaría incapaz de aportar aunque sea un grano de arena al progreso de la ciencia.

Es por eso que los nuevos planes de estudios consultan la implantación de Seminarios e Institutos que tienen por objeto intensificar la preparación del educando y mediante un procedimiento de selección, obtener de los más aptos, el mayor provecho que sea posible en beneficio de la cultura que ellos representan.

Artículo: Los seminarios
Revista: Nº15, año IV (Ene-Mar, 1936)
Autor: Emilio Grant Benavente

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

El trabajo en los Seminarios no se hace con todos los alumnos de un curso, a quienes sólo se les exige una labor mínima, la suficiente para que tengan oportunidad de revelar sus aptitudes. El verdadero trabajo de investigación se efectúa con los más capacitados, con los que demuestran espíritu de estudio y son capaces de soportar el esfuerzo que significa toda disciplina mental.

En los seminarios, los alumnos se acostumbran a manejar papeletas bibliográficas, a saber dar una cita o una referencia, a tener un método de exposición, a adoptar una norma de trabajo y a todo lo que se traduzca en mayor utilidad para sus labores.

Los trabajos por grupos los induce a empeñarse por obras que a primera vista las consideran superiores a sus fuerzas, y que después logran dominarlas, y de esta manera van adquiriendo confianza en sus propios esfuerzos.

Hasta ahora, los estudiantes ingresan a la Universidad desorientados. Asisten a clases porque es obligación reglamentaria y es preciso salvar los exámenes. Después de la lección, profesores y alumnos se separan y termina la comunión espiritual.

En los seminarios no puede ocurrir lo mismo, porque hay más acercamiento entre el maestro y el discípulo, que muchas veces persiguen la realización de una obra común. El gesto del uno es menos autoritario, la observancia del otro, es más comprensiva.

El provecho que se puede obtener de una organización de esta naturaleza es considerable, porque éste es tal vez el único medio de despertar en las inteligencias el amor por el estudio, y así se consigue prestigiar una cultura y llevarla más allá de las fronteras nacionales.

La razón de existir de los Seminarios ya no se discute. Sólo queda entregado al tiempo y a la competencia de sus dirigentes el buen nombre que puedan alcanzar.

Toca a los encargados de organizar los Seminarios tener orientación en la actividad del alumno y lograr una compenetración espiritual para hacer de estos Institutos verdaderos laboratorios de investigación.

EMILIO GRANT BENAVENTE.